

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Treinta (30) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520190017200.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: YEFER ALFONSO FUQUENE MORENO.

De acuerdo al reporte de la empresa de correos 472 el telegrama N°. 089 dirigido a la doctora LUZ PILAR FLOREZ SARMIENTO, mediante el cual se le comunicaba su nombramiento como curador ad-Litem, fue devuelto con causal de "desconocido", se relevará del mismo, en consecuencia, se dispone.

Se procede a nombrar como curador ad litem, del demandado YEFER ALFONSO FUQUENE MORENO, al doctor EDGAR MAURICIO CALDERON SANCHEZ, quien puede ser localizado en la dirección electrónica mauriciocalderon18@hotmail.com, y teléfono 317.827.3489.

Notifíquesele del auto que admitió la demanda y libro mandamiento ejecutivo, calendado el 19 de marzo de 2019.

Por Secretaria comuníquesele su designación con las advertencias del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 029 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa86a0e4940b0d9016c739309ac677ad57a4d07abf686ad3ceba27c2adca21c8

Documento generado en 29/07/2021 02:00:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 029 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ